

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 09

FECHA : Medellín, 4 y 7 de noviembre de 2014

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Sergio Fajardo Valderrama, Presidente
Doctor Víctor Alejandro Venegas Mendoza, Delegado de la Ministra de Educación
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas
Doctor William Alberto Ramirez, Representante Docente
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los Graduados.
Señora Sandra Cecilia Abadía Cortes, Representante de los Estudiantes.

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego Secretaria Consejo Directivo

INVITADOS Doctor Rigoberto Arroyave Acevedo, Presidente Asamblea Departamental
Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Secretario de Educación de Antioquia

ASUNTOS Doctora María Eugenia Ramos, Directora de Planeación Departamental.

CONCRETOS Doctora Carmén Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctora Oscar Hernán Velásquez , Vierrector de Docencia
Doctor Juan Guillermo Villada A., Vicerrector Administrativo
Doctor Hernando Latore F., Jefe Oficina Asesora de Planeación
Doctora Luz Angela Giraldo Acosta, Jefe Oficina Asesora Juridica.
Sol Beatriz Garcia Barrera, Directora de Control Interno
Doctor Luis Alfonso Yepes Bustamante, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación orden del día
3. Análisis de la situación financiera, administrativa y académica del Politécnico JIC
4. Informe del Presidente.
5. Comunicaciones
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

Se presentó al doctor Víctor Alejandro Venegas Mendoza. Representante del MEN. Se le da la bienvenida a la Corporación. El doctor presenta un saludo a nombre de la Señora Ministra de Educación Nacional y transmite su voluntad de colaboración en búsqueda de la calidad de la educación superior.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación el orden del día. Se modifica y se inicia por el punto 5, para luego presentar el informe del Presidente y el del Rector.

También sometió a consideración la aceptación de los invitados que se proponen por cada uno de los representantes estamentarios, para asistir a la presente sesión y en caso de decidirse aceptarlos, la definición de reglas claras sobre dicha invitación.

La Secretaria General manifestó que por vía de correo electrónico recibió solicitud de invitación de acompañantes del Representante de los Exrectores y Representante de las Directivas Académicas y verbalmente de parte del Representante de los Egresados, sumado a las peticiones que el Señor Gobernador hace a nombre de Representante de Estudiantes y de Docentes para asistir con invitados.

No se acepta participación de los docentes de cátedra, planteada por el Representante de los Exrectores, quien manifestó que recibió llamado del Presidente de Aprocátedra para que por favor se le permitiera participar aquí. Se indicó que el representante de todo el estamento es el profesor William Ramírez Silva solamente y él doctor Ramírez Silva considera que para esa otra vocería debería habersele abordado a él personalmente, para acordar alguna forma de participación y no se hizo así. Agrega que él es receptor de las inquietudes de toda su base y que es partidario de abrir espacios de participación de los diversos actores de la Institución, pero no en esta sesión pues a él no lo abordaron para ello. El Señor Gobernador planteó que al tratarse de un derecho de petición el de los docentes de cátedra, debe dársele

respuesta por cada una de las autoridades a las que se dirige, y en términos de derecho, por lo que considera viable que ingresen a esta sesión.

Solicitó el Rector que lo acompañe el Comité Rectoral y la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. También se recuerda que va a estar presente la Directora de Control Interno.

La Representante Estudiantil informa que a ella no se le pidió por ningún medio que se transmitiera la sesión de hoy vía streaming y ella misma a su llegada supo que esa era una propuesta de su estamento, pero ahora sabe y comprende que no es viable sobre la marcha ese propósito.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día con las modificaciones propuestas.

3. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JIC

El Señor Rector expone su presentación sobre la situación académica, financiera y administrativa de la Institución. Se adjunta el informe del Rector al acta que reposa en la Secretaría General.

Al término de la exposición del doctor Giraldo Buitrago, solicitó la palabra el Consejero William Ramírez Silva. Manifestó que desde hace ya más de cinco años ellos como docentes han sido críticos de los planteamientos de carácter académico y el norte académico de la Institución. La última apuesta por ser universidad fue en 2007. La comprensión de la vocacionalidad tecnológica tampoco es clara para esta Administración. Se plantean cifras que no están acordes con los indicadores que nos exponen.

Las cifras del MEN son desconocidas en el Politécnico JIC. La deserción en el Poli es alrededor del 58%, mayor que la general del País. La deserción intersemestral si es baja, pero la general es alta, así las cosas deberíamos dedicarnos a emprender programas para lograr mayor graduación de los estudiantes. Hoy en día, desde 2008 tenemos en cinco facultades decanos interinos, no hay como orientar desde los Consejos de Facultad el norte académico de la institución. No hay forma de interactuar académicamente con los Coordinadores Académicos de las Facultades, pues éstos son Profesionales Especializados de carrera administrativa y en general, aunque son personas preparadas, no tienen la formación requerida y la experiencia para direccionar ese cumplimiento de objetivos académicos de los programas por los cuales responden.

Donde está la innovación y el emprendimiento en esta Institución? El CFTIE es un nombre, pero los procesos no están permeados a dicha edificación. Existen al menos tres (3) modelos pedagógicos planteados en la actualidad y aún nada claro. La necesidad es que tengamos ya un proyecto claro para emprender la búsqueda de acreditación de alta calidad. Esas son las búsquedas que no estamos viendo atendidas. Se requiere una reforma académico-administrativa urgente, una extensión más articulada a los procesos académicos, pues es claro que el logro de objetivos se limita por la misma estructura que es de 2002.

El señor Rector retoma la palabra y plantea, acerca de la intervención del docente, que él se extraña y se pregunta donde estaba el profesor cuando pasaron todas las cosas que él expuso como Rector, es decir, todas las actualizaciones de registro que en este año, donde nada menos van más de nueve registros de programas aprobados por el MEN. Sobre la interinidad de los Decanos, dice que debemos compararnos con las demás IES Antioqueñas, pues no porque haya rotación de decanos se pierde la memoria institucional, la inmensa mayoría de los Decanos y todos los Vicerrectores de Docencia han sido sugeridos del seno mismo de la Institución, de entre sus docentes en general y de personal administrativo con derechos de carrera y con solvencia profesional y cumplimiento de requisitos de ley. Es el Consejo Directivo el único que puede reestructurar esta Institución, agrega el doctor Giraldo Buitrago. Ahora deben tener en cuenta el Acuerdo por lo Superior, Política del MEN, por lo cual tampoco está preparado un documento final para presentarse, ya que si bien es cierto, se cuenta con varios estudios, uno de ellos pagado a la U de A y presentado al Consejo Directivo, ahora hay un nuevo panorama que analizar y eso está a instancia del Consejo Directivo.

El profesor William Alberto Ramirez aclara que la mayoría de los Decanos no son de la base docente, he planteado soluciones encaminadas a la atención de la decersión y con el tema de extensión, opina que ese proceso podría estar más articulado a los procesos académicos, no tan enfocado al tema de los recursos que le puede aportar a la Institución.

El doctor Oscar Hernan Velásquez Arboleda solicita la palabra; expresó que los programas salen de la base académica, se piensan y se crean siempre con los docentes y desde sus bases hasta llegar al Consejo Académico y por último el propio MEN nos viene a medir con el mismo racero que miden a la UNAL o a UdeA, aunque recibimos menos recursos.

Aclaró aspectos sobre deserción en general y la tasa de la decersión en educación pública. Cada facultad tiene un plan operativo y académico que lo hacen cumplir y lo gerencian los Decanos que están a cargo.

La doctora Carmen Elena Usuga Osorio interviene y señala que ha estado desarrollando todos sus procedimientos concibiendo la extensión como un proceso académico misional. Haber logrado conseguir recursos por valor de 25.000 millones de los convenios y programas con algunos Ministerios y Secretaria de Agricultura, es un gran avance en visibilidad y confianza con la Institución, se articuló este proceso con las facultades, docentes y graduados. La Vicerrectoría también tiene otros procesos académicos en los que invirtió recursos, como son los Consultorios Tecnológicos buscando generar procesos investigativos, se creó el Fondo Editorial para que los docentes publiquen su producción científica y la vinculación a redes educativas.

El consejero William Ramirez Silva, planteó que el hecho de obtener renonvaciones de los registros calificados no es un indicador de logros, porque si no se tiene estos registros no se pueden ofrecer los programas, ello es un requisito de operación de la Institución, no de calidad., ahora lo que se debe es buscar la acreditación instittucional.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramirez aclaró que el tema de los registros calificados que no se renovaron para algunas de las especializaciones de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte fue un asunto analizado y estudiado. Llegó al Consejo Académico y se dejó claro que los programas tienen un ciclo de vida, que ya esos habían cumplido.

La representante Sandra Cecilia Abadia, preguntó sobre algunos programas de la Facultad de Comunicación Audiovisual que no se han ofertado para este semestre.

El doctor Oscar Velásquez Arboleda respondió al respecto, aclarando que se tuvo un atraso en la visita de los pares académicos del Ministerio de Educación para revisar las condiciones de los programas, entre otros motivos por el paro o anormalidad de mayo pasado y en este momento se está a la espera de la expedición de las respectivas resoluciones por parte del MEN, para proyectar el calendario de admisiones de estos programas.

El doctor Victor Alejandro Venegas Mondoza manifestó que no ha entendido el tema central de la discusión, si es administrativo, financiero o académico y en el tema de lo registros comenta que hay unos procesos en el MEN para realizar el tramite y va a revisar en que estado se encuentran.

4. INFORME DEL PRESIDENTE

Anunció el señor Gobernador que lo acompañan el Secretario de Educación, doctor Felipe Gil Barrera y la Directora de Planeación Departamental, doctora María Eugenia Ramos, quienes han estado al tanto de todo el tema de carácter presupuestal de la Institución en los últimos tiempos, y también el doctor Gil Barrera de representarlo ante el Consejo Directivo, a quien le pide que presente el análisis de la situación del Politécnico, por parte de la Gobernación de Antioquia. La Presentación del doctor Gil Barrera hace parte del acta que reposa en la Secretaría General. También pidió a la doctora Maria Eugenia Ramos Villa, que presentara su análisis resumido sobre el tema de situación financiera y cifras relacionadas con el déficit de la Institución, según su lectura de los últimos tiempos. Esta presentación también se adjunta al acta que reposa en la Secretaría General.

El Gobernador señaló que han sido respetuosos de la autonomía universitaria en todas las Instituciones donde tienen representación. Aquí hay 1432 profesores de cátedra, de ninguna manera hemos influido por medios políticos para que estén en el Politécnico o vinculados en alguno de sus procesos. Cuando vamos a hablar de transparencia y cuando vamos a hablar de confianza eso se construye con hechos. No he precipitado una crisis de ninguna manera. En el sector público en general hay muchas formas de maquillar intervenciones y acciones, pero aquí estamos es haciendo una confrontación política clara porque nuestro proyecto es lograr que esta Institución funcione, dar la transformación a partir de este tipo de Instituciones es parte de lo que creemos posible en Antioquia la más Educada. Aquí no negociamos en forma oculta como se ha hecho tantas veces en la vida en tantos procesos, sino bajo esquemas de confianza. Lo más facil es hablar de las personas, pero por respeto a la legalidad y a la transparencia, no convierte el ataque sobre las personas, sino sobre los procesos.

Aquí hay temas que están en manos de las autoridades ya, así que puede pasar mucho tiempo antes de que sepamos los resultados de estos procesos. Comenta el Gobernador que él prefirió hacerse a un lado cuando vio que en el Politécnico no iba a poder colmar sus expectativas y le generaba confianza, pero se también que aquí se tienen cosas extraordinarias.

De las cifras del señor Rector hay que decir que algunas suenan impresionantes, pero deben señalarse algunas cosas, como por ejemplo las frases que recuerda en este punto de la discusión, tales como: “Los actos acusan, pero los resultados excusan.....” O dicho en forma coloquial: Que roben pero que hagan obras!!! A veces las cifras excusan la corrupción.

Se necesitan unos recursos para culminar el semestre, que culpa tienen los estudiantes de que esto esté pasando en el Politécnico? Podemos entre todos buscar un camino para recuperar la confianza en esta Institución? Hay una responsabilidad de alguien sobre esta crisis?

El Rector solicitó autorización para que el doctor Villada Arango presente apreciaciones y aclaraciones sobre la exposición de la doctora Maria Eugenia Ramos.

Antes de eso el Rector habla sobre las observaciones que le plantean sobre lo académico. Sabe que falta mucha información sobre esta mesa. Existe una comisión de asuntos académicos en el mismo Consejo Directivo, propone que se hagan reuniones allí para el tema del Proyecto Educativo Institucional. Sobre eso está dispuesto a entregar toda la información que posee como Administración.

El doctor Juan Guillermo Villada habló y explicó aspectos relacionados con las cifras presentadas por la doctora María Eugenia, precisó la diferencia entre hablar de cifras para la definición de un presupuesto ordinario para 2013 o 2014, y la creación de diversos escenarios solicitados por el Consejo Directivo para la elaboración de un plan financiero que ofreciera sustentabilidad a una proyección de plan de acción Institucional para un cuatrenio.

El doctor Villada Arango manifestó que los recursos de regalías han permitido invertir en laboratorios móviles, pero no se permite utilizarlos en gastos de funcionamiento pues claramente son de destinación específica y la Administración ha advertido que la dificultad está es la atención de esos gastos de funcionamiento y nos ha tocado presupuestar sobre la base de recursos inciertos debido a la situación financiera de la Institución y por los bajos aportes que recibe, concretamente a partir de que se encuentra congelada la matrícula pero en cambio sí se continúan cumpliendo requisitos de calidad exigidos para el mantenimiento de los programas académicos.

Se ha dicho que no se informó de la difícil situación pero en informes desde el año anterior ya se había anunciado, incluido ante la H. Asamblea de Antioquia, donde el propio Presidente, presente en esta sesión, se había enterado del presupuesto deficitario de la Institución, cuando él mismo pertenecía a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea.

El doctor Sergio Maya mencionó que para él es muy necesaria la presencia del Gobernador, por su experiencia, porque conoce el norte que propone imprimirle a la educación superior, porque es académico. Le gusta mucho lo que el doctor Felipe mostró sobre el modelo o la forma como en la Universidad de Antioquia se plantea o se maneja la información financiera, aún cuando allá también hay déficit y dificultades. No obstante todo lo anterior, considera que es necesario inyectar el recurso al Poli para lo que hace falta para finalizar bien 2014, para que así primen los 17 mil muchachos que estudian aquí, todo lo necesario para que ellos se gradúen y salgan a aportar al sector productivo, a aportar tanto en las regiones como en Medellín. Desearía abstraerse del supuesto tinte político que le han tratado de dar a todo este asunto.

La consejera Sandra Cecilia Abadia agregó que sí ha escuchado desde mayo, es decir, desde su llegada al Consejo Directivo, que existe un déficit estructural, sí ha mencionado eso la Administración con claridad y así mismo se presentó el propio Vicerrector Administrativo cuando asistió a la Asamblea de Estudiantes de mayo pasado y lo informó. Ella lo que jamás escuchó fue que el Politécnico se iba a tener que parar en septiembre, que la contratación de los docentes de cátedra se podría parar. Se informó por el doctor Villada que había un déficit, pero manejable, aunque sabe que ese tema viene sobre la mesa desde el año anterior, según le han comentado.

El doctor Luis Norberto Guerra mencionó que desde épocas de antaño se ha estado pidiendo plata a la Gobernación de Antioquia para que pudiera operar la Institución, a punta de matrículas, y más aún rebajadas y congeladas, no es posible funcionar sin ayuda del Gobernador, puesto que para todos es claro que no tenemos ingresos de la Nación como las Universidades.

Continúa el doctor Guerra Vélez diciendo que el doctor Felipe Gil ha reconocido que el Politécnico ha hecho esfuerzos administrativos para recortar el déficit. Él mismo le ha pedido a la Administración que haga los esfuerzos para recortar gasto, para reducir y para hacer labores de austeridad, que sabe que han atendido.

Los profesores nunca estarán de acuerdo con la Administración, así ha sido históricamente, lo dice desde su experiencia como Rector en años pasados, el Politécnico ha crecido con calidad en los 50 años de historia, reconocida como Institución seria que pesa en el País. No quiere decir que no faltan cosas por hacer, sí se necesita una reforma educativa hace años, lo requiere el País, así lo sabe también el MEN. Debe trayectarse hacia la educación pública gratuita, hacia allá debe señalarse el norte, es la educación la que acaba con las diferencias entre los seres humanos.

El problema del Politécnico tiene un fondo, ese fondo es la falta de credibilidad actual entre las partes que integran la comunidad, se refiere a un contrato viejo de hace como 4 o 5 años que mencionó el doctor Felipe hace rato, el llamado Fondos Educativos. Uno no puede condenar a nadie sin vencerlo en juicio. La misma razón que le asiste al doctor Felipe, le asiste al doctor Gilberto, eso sí es necesario que lo defina un juez.

Dice el doctor Guerra que él sabe que ningún hallazgo de la Contraloría Departamental es de tipo fiscal ni menos aún penal. Él señala que las cuentas las tienen fenecidas a

2013 la Institución y eso es bueno, señala datos del informe de Contraloría sobre la legalidad de la contratación en la Institución, no se evidencia detrimento patrimonial, está bien calificada con un 95% en control de legalidad.

Hay estilos de administrar. Cuando el era Rector iba a las canchas y a los salones y tomaba café con los estudiantes en las cafeterías. Otros se quedan en su escritorio, el estilo es el hombre. El Rector ya ha ido a la Asambleas de Estudiantes y ha hecho su mejor esfuerzo por la Institución.

Hay investigaciones en contra de muchos funcionarios públicos, el que lo investiguen a uno no quiere decir que sea culpable. Es mejor uno no equivocarse, para no tener que rectificar luego. Acertar es muy difícil, pero es lo que los funcionarios públicos buscamos. El propio doctor Manuel Santiago Mejía declaraba hace poco que su mejor logro de toda la vida en el paso por el sector académico, fue el lograr incrementar la cobertura en la educación superior en el Politécnico, lo cual logró siendo atendido su propósito por el actual Rector.

El señor Rector Giraldo Buitrago manifestó con respecto a lo pronunciado por la estudiante Sandra, que planteó propuestas para trabajar con los estudiantes y al respecto del otro tema del contrato de "Fondos Educativos", tiene confianza en que se logre una conciliación, tiene que esperarse el fallo de un juez, pero también el dice que habrá que verse si el Poli deberá pagar 7.500 millones de pesos a la Gobernación o la Gobernación pagar 1.500 millones de pesos al Politécnico, puesto que allí radica la discusión, en un contrato ejecutado y recibido por el contratante a satisfacción y en un pago que está pendiente por el año 2012 al Politécnico, además ahí habría que verse que pasaría con quienes decidieron no operar ese proceso de los Fondos Educativos que adquirió el Gobierno Departamental y que pagó por dicho proyecto y que entregó resultados hasta en el MEN, porque ese era un proyecto de interés nacional.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramirez manifestó estar en defensa de la institucionalidad y su trayectoria. Se pregunta cual va a ser la posición de este Consejo Directivo ante la citación de Asamblea de Estudiantes para mañana 5 de noviembre? Cree el Decano que si al menos pudieran encontrar solución para terminar el semestre 2014.2 con normalidad, ello permitiría una calma para dedicarse a buscar una mirada de futuro y unas estrategias para superar esta situación y para continuar en defensa de la educación superior.

El Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez expresó que sus posturas son académicas, dice que siempre desde que llegó al Consejo Directivo ha manifestado que no comprende mucho de asuntos como el déficit presupuestal y menos aún de asuntos políticos, pero sí se considera una persona ética, más allá de concepciones morales, por lo cual le preguntaría al Señor Gobernador como se saldrá de esta sesión? Que le diremos a la comunidad académica? Lo más importante es lograr la institucionalidad, es buscar que se opere la educación superior, que demos continuidad al servicio misional.

El doctor Victor Alejandro Venegas Mendoza se acoge al llamado de atención, hace una lectura de lo planteado por el doctor Felipe Gil. El planteamiento de la primera parte de la exposición del doctor Felipe Gil generaría mucha desconfianza. En el Poli

hay una gestión social muy fuerte, si se nombra un Rector es porque tiene la capacidad. Sabe él que no hay una respuesta clara sobre poder ejecutar 12 mil millones de pesos de regalías, preocupan dichas ejecuciones y llama mucho la atención la gestión de la Administración del Poli, en esa parte. El tema de planificación del gasto y del presupuesto es un tema de responsabilidad, cuando se construye un presupuesto hay que garantizar que opere la institución, desde que se apruebe el presupuesto al principio de año. Esa es su percepción desde este punto, en el cual él apenas comienza hoy su representación en el Consejo. Agregó que él sabe de convenios con el MEN en los que llama mucho la atención la gestión del Rector, no están siendo bien gestionados y tienen cuestionamientos en su ejecución, como por ejemplo uno sobre deserción.

El doctor William Alberto Ramírez manifestó, que no se ha resuelto lo fundamental, falta todo sobre definición de proyecto académico.

El señor Gobernador hace eco de la preocupación de egresados y representante del sector productivo, sobre atender el cuestionamiento de, qué vamos a hacer? considera que el reto de la Institución debería ser la transparencia en el manejo de los recursos, de cómo se contrata, pero no ve propuesta en ese sentido. Aca se necesita un plan para el manejo de la transparencia. Ha dicho que la corrupción es más difícil de combatir que las bandas criminales.

La doctora Sol Beatriz García consideró que tiene una gran responsabilidad, porque si bien es cierto que todos aman al Poli, no vale discutir si un gobernador congeló o no las matrículas, ella dice que asume la responsabilidad de lo que va a señalar en esta sesión y sobre todo conoce que se está grabando y pide que sea pública su observación a exponer. Le dolió el leer el informe de la Contraloría Departamental sobre la queja e informe que presentó su antecesor en el informe de austeridad y en el informe pormenorizado de Control Interno, allí se señala en resumen que la Institución esta muy bien, eso le parece a ella sorprendente.

El tema de la contratación si es un tema preocupante aquí y debe decirlo. Ha encontrado tres ejemplos de las irregularidades de la contratación. Menciona la contratación para la adecuación de la emisora y otros asuntos que expone y muestra con expedientes.

El consejero Sergio Maya Echavarría señaló que solo le queda una cosa por decir y es que todo lo que ella está señalando debe ser puesto en conocimiento de autoridades competentes y llevarse hasta las últimas consecuencias, el doctor Luis Norberto Guerra adhiere a dicha postura. Piden una investigación exhaustiva con informe al Consejo Directivo, específicamente sobre lo aquí expuesto.

Sobre el tema el Rector ofrece que ingrese el Director de Servicios Generales quien es el encargado de la contratación en la Institución, o que se disponga otro momento para atender todas las posibles irregularidades y aclarar lo que corresponda.

También pide al Gobernador que dejen hablar a la doctora Diana Avendaño, quien asiste a la alta dirección en materia de mejoramiento continuo y posee claridad en temas de planes de mejoramiento del MECI. No se acepta la intervención de la doctora Avendaño pues se insiste en no prolongar el tema, sino mejor concentrarse en la necesidad de hacer un pacto por la transparencia en esta Institución.

El señor Rector manifestó la total voluntad de trabajar en un plan de auditoría y de mejoramiento y de este proceder a tomar decisiones, para que se esclarezcan las dudas y se tomen medidas sobre quienes corresponda, identificando cuales son los problemas y las vías de solución.

El consejero Sergio Maya Echavarría propuso que la Gobernación le preste personal a la Dirección de Control Interno institucional, para que se apoye y ahonde en las investigaciones y brinde posibilidades de mejoramiento.

El señor Gobernador pidió la opinión a los Consejeros sobre lo que está sucediendo en esta sesión, y pide saber qué proponen al respecto.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifiesta que la confianza perdida no se recupera de un día para otro. Como consejeros tenemos toda la obligación de sentarnos y de crear un grupo de apoyo, es urgente la modernización académico activa, como ruta veloz de aplicación. Está dispuesto a reunirse con todos los académicos y en especial con los docentes, para buscar cohesión en lo que consideran como “norte” en lo Académico.

El docente William Alberto Ramírez expresó que se necesita una reinención de la institución, justamente hay que hacerla ya, no con pequeños cambios, esta Institución hay que trabajar por ella ya mismo.

El doctor Victor Alejandro Venegas solicitó a la Administración un informe detallado, apoyandose en Control Interno, sobre las realidades contractuales que afectan a la Institución.

El consejero Sergio Maya propuso analizar y montar un plan de transparencia y cambiar todo lo que haya que cambiar.

El doctor Juan Camilo Palacio indicó que hay que pasar la página de la corrupción y apegarse al plan de transparencia, buscar claridades desde la base, hacer en el Poli toda una feria por la transparencia.

El consejera Sandra Cecilia Abadia señaló que debe haber una reforma académico administrativa, se deben hacer cambios de fondos, que las personas asuman responsabilidades y que se tomen las decisiones necesarias

El doctor Luis Norberto Guerra señaló que se deben tomar decisiones, propuso integrar una comisión de la verdad, que paguen los que tengan que pagar, que salgan los que tengan que salir. Que nos inyecten los recursos. Que se cree un acompañamiento de parte de los tres Secretarios de la Gobernación para que vigilen peso a peso la disposición de los recursos. Luego de que se encuentren resultados por la comisión de la verdad, se determine quienes deben salir y quienes quedan.

El Señor Gobernador planteó que se debe realizar el esfuerzo que sea necesario para poder pagarle a los docentes del Politécnico. No puede poner un solo peso más, hasta tanto encuentre las claridades respecto al manejo de los recursos públicos. Propuso continuar esta sesión del Consejo Directivo sin darlo por terminado. Venir de nuevo a enfrentar este tema aquí y que todos nos levantemos para pensar en lo que debemos hacer y planteemos más ideas, en consulta de todos, con cada estamento, para poder construir juntos el pacto por la transparencia en el Politécnico.

El Consejo Directivo aprobó continuar con la sesión el 7 de noviembre de 2014 a las 2:00 pm.

5. COMUNICACIONES

Sobre el derecho de petición de Aprocátedra, se dan por enterados y la Secretaria General informa que ya la Administración del Politécnico dio respuesta en los términos oportunos.

Siendo las 21:00 horas se levanta la sesión.

CONTINUACION

FECHA : Medellín, 7 de noviembre de 2014

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Rectoría

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES: Doctor Sergio Fajardo Valderrama, Presidente
Doctor Victor Alejandro Venegas Mendoza, Delegado de la Ministra de Ecludación
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas
Doctor William Alberto Ramirez Silva, Representante Docente
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los Graduados.
Señora Sandra Cecilia Abadía Cortes, Representante de los Estudiantes.

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego Secretaria Consejo Directivo

Siendo las 2 y 45 p.m. se da por continuada la sesión, se verifica el quorum.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir

El Señor Gobernador retoma el tema relacionado con la historia del Poli en la actual administración, desde la confianza resquebrajada en el momento de la reelección.

Tenemos inquietudes profundas acerca del trámite interno en la organización del Politécnico, frente a la obligación que tenemos de transferir los recursos que la ley nos obliga, no está clara la forma como se procede con ellos. Solicita que cada consejero presente lo que ha traído como propuestas frente a la situación y para el plan por la transparencia.

El consejo Directivo decidió, por el momento, no autorizar la presencia de los invitados que asistieron a la anterior sesión, y sesionar en forma privada en esta primera parte de la reunión.

El señor Rector lee la declaración de Principios por la Transparencia y el buen Gobierno del Politécnico Colombiano JIC., documento que señala, construyó con su equipo de trabajo y contiene una manifiestación de voluntad para trabajar con toda la comunidad en búsqueda de 17 puntos que señala su propuesta. El documento se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El doctor Sergio Maya Echavarría define que él ha consultado con el Sector Productivo. El sabe que la confianza inició resquebrajada desde la reelección. El resalta que supo de unos contratos que tenían problemas para su liquidación y alguno en su ejecución. También resalta que el Consejo Directivo no es responsable por esos Contratos. Dice que el el doctor Gilberto no puede tener la responsabilidad de ser Rector y de estarse defendiendose al mismo tiempo, puesto que las dos cosas le ocupan demasiado de su tiempo y esfuerzo. Propone que se defina una responsabilidad específica sobre algún funcionario en particular, para que ejecute el plan o pacto para la Transparencia que aquí se defina y en ese sentido pueda el doctor Giraldo Buitrago continuar al cuidado de encontrar y corregir o tomar acciones sobre todos los indicadores que se encuentran en problemas; proponen a la doctora Carmen Elena Usuga, actual Vicerrectora de Extensión, para que sea quien ejecute esa tarea y rinda cuentas al Consejo Directivo. Control interno debe continuar ocupandose del trámite de revisión de los contratos y en revisar la racionalización de gastos. Como Sector Productivo declaran que la corrupción en la Institución es inadmisibile, que como sector privado la rechazan.

Doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifestó que llegó a la misma conclusión que la explicada por el doctor Maya, en su estamento, pero él había pensado en proponer que fuera la gobernación la que gestionara directamente el plan de transparencia, sin embargo adhiere a la propuesta del Sector Productivo.

El consejero Juan Camilo Palacio Sanchez, informó que se reunió con su estamento se construyo en documento "*Cultura de la Legalidad y Frente Comun por el Polí*". Lee su documento construido con los egresados de todos los Consejos de Facultad. Se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El profesor William Alberto Ramirez tomó la palabra e Informó que citó a Asamblea de profesores desde cuando suspendió la sesión el pasado martes 4 de noviembre. Se celebró su asamblea, los profesores invitados al Consejo Directivo anterior narraron los sucesos vividos y conocidos en la sesión y han escrito una declaración de Asamblea General de Profesores. La entrega y se anexa al acta que reposa en la Secretaría GeneralLa entrega para el acta, da lectura de la misma y en ella concluyen que tanto el Rector como su equipo directivo deberían renunciar a sus cargos ya mismo.

El consejero Juan Fernando Ruíz Ramirez expresó que representa la manifestación de todos los Decanos. Da lectura del documento por ellos construido. Resalta que en febrero entregó la propuesta del orden del día para todo el año para el Consejo Directivo y que lo primero que debe abordarse es la reforma académico-administrativa. Habla de la necesaria búsqueda de atención con calidad a los estudiantes de las regiones también y el propósito por la acreditación de alta calidad para la Institución, lo cual requiere mucho apoyo económico y académico.

El doctor Victor Alejandro Venegas Mendoza señaló como representante de la Ministra, que el papel del MEN va mucho más allá, es una instancia de gobierno que precisamente tiene que brindar elementos para garantizar una educación de calidad. Dentro de las funciones del MEN, más allá del tema de la transparencia, ellos consideran que debe haber una comisión de inspección y vigilancia que venga al Politécnico para revisar tanto los temas financieros como de la contratación, para ello ya se puso en contexto a esa Subdirección y ya están al tanto de lo que debe hacerse. Resalta que todo se hará en el marco del debido proceso, y solicitarán el acompañamiento preventivo de la Procuraduría Regional.

La consejera Sandra Cecilia Abadía Cortes expresa que se quedó de última porque pide permiso para expresar sucesos que se están presentando en la actualidad con una denuncia de del estudiante José Luis Carmona Palacios. Este estudiante hizo pública una situación de la compra de unos libros por parte de la Institución a precios bastante más altos que los precios normales del mercado. Él denunció esto en 2012, sin señalar a alguien en específico pero sí buscando demostrar que la Institución estaba siendo supuestamente estafada. Puso en conocimiento de Control Interno en 2012 y no pasó nada en ese instante. Jamás recibió respuesta. No se sabe si se hizo algo al respecto. Ayer salió por la página oficial del Politécnico de Facebook la exposición de ese estudiante al público ofreciendole respuesta a su cuestionamiento y eso es grave porque tienden a poner en riesgo al estudiante.

Deja sentada su preocupación ante el Consejo Directivo porque lo ponen como mentiroso y porque lo señalan con nombre propio y lo ponen en riesgo. No sabe quien hizo esa publicación y pide que se revise mucho el asunto. Si estamos hablando de transparencia, como es posible que ni le respondan al estudiante y luego sí en público le hablen de datos y de su pregunta, y ni siquiera se le de una respuesta personal a él?

Rodear al quejoso significa que la Administración sí quiere trabajar por la transparencia, agrega.

El doctor Luis Norberto Guerra solicitó que se de una mirada detenida a ese caso. Pidió que se traiga respuesta y claridad al Consejo Directivo cuanto antes. El Consejo Directivo acoge la propuesta del doctor Guerra.

La estudiante Sandra Cecilia pasó a leer el comunicado de la Asamblea General de Estudiantes, aclara que ella lo lee como una manifiestación de su Asamblea porque ella tiene sentimientos encontrados en el desarrollo de toda esta situación. El comunicadado se anexa al acta que reposa en Secretaría General, en conclusión solicitan la inyección de los recursos que hacen falta en la Institución y la renuncia del Rector.

Toma la palabra el señor Rector y manifiesta que frente a los comentarios últimos que ha hecho Sandra, tanto los del estudiante denunciante y lo demostrado por Control Interno sobre calificaciones de supuestos actos de corrupción y de irregularidades, la Administración está dispuesta a ir hasta las ultimas consecuencias y a denunciar y a develar cada proceso que se refiera a ello. La disposición está total para dar claridad.

Aclaró, Sandra Cecilia, que ella jamás ha señalado que aquí son corruptos, ella sabe lo que expresa a nombre de su Asamblea de estudiantes. A ella antes de la Asamblea Estudiantil un estudiante le dijo que si está dispuesta a responder por lo que es su actuar, que talves ni la dejen graduar y se la cobren por estar en esta posición. Ella misma solicitó que no señalen a nadie en particular, que las personas se deben respetar, que los estudiantes no pueden señalar de corrupción porque no son autoridad de control ni autoridad penal, así se lo ha respondido hasta a una periodista que la llamó hoy.

El señor Gobernador resume la participación de cada uno. Informa lo que le señaló al doctor Gilberto Giraldo en la reunión privada que sostuvo con el Rector antes de iniciar la sesión. Allí el Rector le indicó que está dispuesto a atender lo que consideren todos mejor para la Institución. El Gobernador manifiesta que particularmente él, no tiene un problema con el Rector y que no tiene como costumbre sentir en lo personal apasionamientos por los problemas que son institucionales y no personales. Una vez que el ha escuchado todo lo que todos señalan, y teniendo en cuenta los 17 puntos que plantea el Rector en su propuesta por la transparencia y el buen gobierno, no le queda más que considerar que el Rector debería renunciar. Porque para hacer todo lo que en los 17 puntos señalan, se requiere un nuevo liderazgo.

En esencia el liderazgo está deteriorado, las tareas que todos señalan aquí no las va a poder asumir quien ha venido conduciendo la Institución por cinco años.

El doctor Víctor Alejandro Venegas Mendoza comenta que es claro el desgaste de liderazgo que se está notando. El respeto por el debido proceso es lo que debe imperar, debe tenerse en cuenta es el Estatuto General, el debe llamar al debido proceso, él pide que se miren los motivos de remoción del Rector, porque hasta ahora no ha pasado nada en juicios de autoridades competentes.

La doctora Claudia Vélez Gallego explicó que se contempla la remoción de un Rector una vez se le ha evaluado y se le ha encontrado un resultado negativo en sus indicadores, según lo establecido en el Acuerdo 11 de 2009, que califica conforme con el avance del Plan de Acción; también se remueve un Rector por la imposición de una sanción disciplinaria de destitución, con el cumplimiento del debido proceso. La ausencia definitiva de un Rector también se da por renuncia voluntaria a su cargo, debidamente aceptada.

El señor Rector manifestó que el ambiente está tensionante. El ambiente dificulta la construcción de posibilidades ciertas en favor de una Institución, él tiene un nombre limpio, se posesionó con todas las certificaciones de órganos de control sobre su condición de no encontrarse incurso en sanción disciplinaria, penal ni fiscal, hoy mismo él pidió de nuevo esos certificados y sabe que no se encuentra sujeto a una sanción de ninguna índole. Lo que sí tiene claro es que se deterioró el liderazgo, o más que eso, es un liderazgo que viene siendo disputado por muchas fuerzas. En medio de la dificultad para crear confianza con la Gobernación de Antioquia y con algunos estamentos, él está libremente dispuesto a dimitir de su cargo y así lo hará en próximos días, cuando a bien tenga considerar aspectos sobre su vida personal y sobre lo que debe cumplir para entregar la Rectoría en debida forma, lo cual será comunicado directamente al Gobernador, como Presidente del Consejo Directivo.

Reitera que lo hará porque comprende que es lo mejor para todos y para la Institución y lo hará bajo su libre albedrío.

Todos los Consejeros agradecen al Señor Rector su acto noble, su gallardía y decoro, para sobreponer los intereses institucionales, sobre los personales. El doctor Felipe Gil Barrera reitera que el compromiso sigue en el tema financiero. Desde la Gobernación se van a realizar aportes adicionales de recursos, intentando superar toda la situación.

El Consejo Directivo, para finalizar, hace un llamado a los estudiantes, para invitarlos a que retornen a sus clases con normalidad y anuncia que con la renuncia que el Señor Rector presentará en próximos días, se inicia un proceso de elección como está consagrado en el Estatuto General de la Institución; ese proceso para la sucesión rectoral permitirá discutir muchos de los temas sobre el rumbo del Politécnico.

Se levantó la sesión a las 17:20 horas

Para constancia firman,

SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Presidente

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo